

PAÍS



Los diputados aprobaron varias iniciativas en la sesión de ayer. F. EXTERNA

Crean comisión para proyecto de ley de extinción de dominio

CÁMARA. La Cámara de Diputados completó ayer la comisión bicameral que estudiará el proyecto de ley sobre el juicio de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos.

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, informó que por la Cámara, la comisión la encabeza el diputado Elías Báez y además la integran Nelsa Soraya Suárez, Francisco Villegas, Pedro Tineo, Melvin Lara, José Ferreira, Héctor Félix, Tobías Crespo, Rogelio Genao Lanza, Miguel Bogaert, Rafael Castillo, Plutarco Pérez, Luis Enríquez, Víctor Fadul y Mercedes Rodríguez.

Mientras que por el Senado, dicha comisión es presidida por Pedro Manuel Catrain, Dionis Sánchez, Aris Lorenzo Suero, Antonio Taveras, Milcíades Franjul, Faride Raful, Franklin Rodríguez, Iván Silva y Cristóbal Castillo.

El presidente de la Cámara Baja también completó la comisión bicameral que se encargará de estudiar la resolución de los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios correspondientes al año 2020.

La comisión bicameral será presidida por la Cámara de Diputados por Francisco Javier Paulino y la integran Napoleón López, Margarita Tejada, Gustavo Lara, Geraldo Concepción, Lucrecia Santana, Jesús Vargas, Román Jesús Vargas, Fiolalíza Peguero, Isemary Brito, Damaris Vásquez, Luis Vargas, María Fernández, Juan Aquino, Dolores Fermín De Oleo Rodríguez y Braulio Rodríguez.

Por el Senado la preside el senador Milcíades Franjul y la integran Franklin Rodríguez, José del Castillo Saviñón, Antonio Taveras, Alexis Victoria Yeb, José Antonio Castillo y Melania Salvador.

Por otro lado, en la sesión de ayer miércoles, los diputados aprobaron una resolución en la que recomienda la construcción de un comedor económico del Estado, en las instalaciones deportivas La Barranquita, en la provincia Santiago. **GENRRIS AGRAMONTE**

Solicitan incluir aumento para salario mínimo público en 2022

SENADO. La Comisión Permanente de Presupuesto del Senado aprobó rendir informe favorable para solicitar al presidente Luis Abinader, incluir varias partidas en el presupuesto 2022, entre ellas para aumentar el salario mínimo de los servidores del Estado.

Una de las resoluciones es de la autoría del senador Dr. Cristóbal Castillo (Hato Mayor), quien solicita al presidente Luis Abinader incluir en el proyecto de Presupuesto del año 2022 una partida para aumentar el salario mínimo de los servidores del Estado.

En otras resoluciones se solicita la inclusión de partidas para la construcción de obras de desarrollo en algunas demarcaciones del país.

El senador Milcíades Franjul (Peravia), presidente de la comisión, sometió a consideración de los senadores presentes un proyecto de resolución mediante la cual se solicita al presidente Luis Abinader incluir en el presupuesto del 2022 una partida para la reconstrucción de la carretera Moca-Monte de la Jagua-Aeropuerto Internacional del Cibao, autoría del senador Carlos Gómez (Español).

La Comisión de Presupuesto del Senado también decidió rendir informe favorable a una partida para la construcción de la carretera de la comunidad de Aminilla, municipio de Partido, provincia Dajabón, cuyo proponente es el senador David Sosa (Dajabón). Además del senador Milcíades Franjul (Peravia), presidente de la Comisión de Presupuesto, estuvieron presentes en la reunión los senadores Lía Díaz Santana (Azua); Félix Bautista (San Juan); y José del Castillo Saviñón (Barahona).

En otro orden, la Cámara Alta reconoció al Cuerpo de Bomberos de la provincia San Cristóbal, por sus 80 años de servicio, y a los jóvenes dominicanos ganadores del premio del "Sistema de seguridad para exploraciones" de la Nasa, ambas resoluciones son del senador Franklin Rodríguez. **G. AGRAMONTE**



Reunión de la Comisión de Presupuesto del Senado. F. EXTERNA

Buscan habilitar figura "habitante de la frontera"

MIGRACIÓN. Las comisiones de Defensa y Seguridad Nacional y la de Asuntos Fronterizos del Senado se reunieron ayer con el director de Migración, Enrique García, para analizar la figura del "habitante de las comunidades fronterizas".

En el encuentro también participaron representantes de la Procura-

duría General de la República, del Ministerio de Defensa y del Ejército de la República Dominicana, para avanzar en el estudio y la puesta en práctica de la mencionada figura como contempla la Ley General de Migración.

La iniciativa, del senador David Sosa (Dajabón), busca dotar de carnet a los que desarrollen actividades no laborales, que ingresan al país para permanecer en el perímetro de la frontera, y regresan diariamente a su lugar de residencia, "propiciando no solo el desarrollo comercial, sino la seguridad y protección de la nación dominicana", según establece el primer artículo del proyecto de ley. También analizaron la ubicación de los puestos de chequeo. **GENRRIS AGRAMONTE**



República Dominicana
Junta Central Electoral

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-2021-0002

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 15-19 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para Compras y Contrataciones, convoca la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0002, destinada a la **selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro y distribución de combustible diésel regular, para uso en los generadores eléctricos de sus diferentes dependencias a nivel nacional.**

Podrán participar todas las empresas establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y puedan satisfacer los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá descargar y consultar en la página Web de la JCE (www.jce.do) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Para registrarse en la licitación, el interesado deberá formalizar su inscripción (con carácter obligatorio) mediante el llenado y presentación del Formulario FL-01 (Inscripción de Oferente), el cual se encuentra anexo al Pliego de Condiciones y se podrá retirar en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones o descargarse de la página web de la Junta Central Electoral o del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas. El plazo para inscripción o registro de oferentes vence a las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 2 de julio del 2021.

La recepción de sobres contentivos de documentos, credenciales, propuestas técnicas y propuestas económicas, se realizará de acuerdo con el formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 10 de agosto del 2021**, en acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes, en el lugar que será informado oportunamente.

La apertura de propuestas económicas se realizará a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 23 de agosto del 2021**, en acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes, en el lugar que será informado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: licitaciones@jce.do

Luis A. Mora Guzmán
Presidente
Comité de Compras y Contrataciones